

749

2932

4

QUITO DM, 11 de Enero de 2019. /

SEÑOR:  
**ECHVERRIA LOZADA HECTOR DANIEL**  
Presente.

De mi consideración.

Cúmpleme informarle que mediante contrato de constitución de compañía **ARMONIE DELI ARMODELIE Compañía Limitada**, se resolvió designarle a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el período de un (1) año. La compañía se constituyó el 14 de noviembre de 2018, ante la Notaría Décimo Tercera del cantón Quito, Doctora María Portilla Bastidas, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 26 de Diciembre de 2018 bajo el número de repertorio 130994, número de inscripción 6550.

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de ausencia, falta o impedimento temporal o permanente será subrogado con todas las atribuciones, incluida la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por el Presidente. Sus atribuciones constan en el artículo sexto del Estatuto Social.

Atentamente.

  
**LOZADA DE ECHEVERRIA VICENTA GENARA**  
**PRESIDENTE.**

**Aceptación:** Con esta fecha y en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, acepto la designación para el cargo de **Gerente General** de la compañía **ARMONIE DELI ARMODELIE, Compañía Limitada**, para constancia de lo cual firmo al pie del mismo.

  
**ECHEVERRIA LOZADA HECTOR DANIEL**  
**C.I. Nro. 1759105628.** ✓





# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 2932
 * 3 6 3 7 1 2 K L B G C D I *

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2358
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	749
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARMONIE DELI ARMODELIE COMPAÑÍA LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ECHEVERRIA LOZADA HECTOR DANIEL
IDENTIFICACIÓN	1759105628
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1 AÑO

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 6550 DEL 26/12/2018.- NOT. 13 DEL 14/11/2018 JS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2019

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103